PERÚ | Ministerio de Cultura

RESULTADOS FINALES

PROCESO PRACTICAS N°021-2024-MC

UN (01) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Mérito)	PUNTAJE PONDERADO		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
		EV. CURRICULAR	ENTREVISTA		
1	**COLLAZOS PORTOCARRERO GIMENA VALERIA**	**10.00**	**8.75**	**18.75**	**Ganador/a**
2	AVENDAÑO LOPEZ DANITZA MILAGROS	9.50	8.75	18.25	Accesitario/a
3	VASQUEZ BRAVO LEONARDO RAFAEL	8.50	9.25	17.75	-
4	AZAÑERO BAUTISTA CAMILA	8.00	9.75	17.75	-
5	RUESTA GRANDA JOSE CARLOS MOISES	8.50	9.00	17.50	-
6	NOMBERTO LOZADA MARIELA XIOMARA	10.00	6.25	16.25	-
7	ESPINOZA QUISPE GIULIO SEBASTIAN	8.00	7.75	15.75	-
8	ZAMBRANO JAIMES PATRICIA GABRIELA	8.00	7.75	15.75	-
9	WACHAPA GUTIERREZ MILENE ZARAHI	9.00	6.50	15.50	-
10	LITANO SALAZAR CESAR MANUEL	8.00	7.50	15.50	-

El/La candidato/a **GANADOR/A** deberá remitir los documentos solicitados en formato PDF al siguiente correo electrónico de seleccionpracticantes@cultura.gob.pe, a partir del día lunes 18 de noviembre al viernes 22 de noviembre del 2024, de 08:30 a 16:00 horas.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Ficha de Postulación firmada en todas las hojas.
2. Copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten lo declarado en la ficha de postulación.
3. Ficha de Datos Personales, Anexos (3-A al 3-G), Formato de Declaración Jurada de Conflicto de Intereses debidamente llenados y firmados, los cuales podrán descargarlos en el siguiente enlace

 https://drive.google.com/drive/folders/17Ia2prQJkB6hKMqATNPMPwiMcbsTU5q2?usp=share_link
4. Carta de Presentación por parte de la entidad de Formación Profesional, dirigida a la Oficina General de Recursos Humanos.
5. Constancia de Egresado de ser el caso.
6. 01 foto tamaño pasaporte con fondo blanco en formato JPG.
7. Copia Simple del DNI. (Legible)
8. Copia de Voucher de Cuenta Bancaria y Código de Cuenta Interbancaria (legible).
9. La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia o la licencia sin goce de haber, asimismo deberá solicitado al área de Recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

Recepción de documentos en físico: Una vez remitido su documentación virtualmente, se le enviará un correo electrónico citándolo(a) entre los días lunes 18 de noviembre al viernes 22 de noviembre del 2024, en el rango de las 09:00 hasta las 16:00 horas a la Coordinación de Gestión del Empleo - Oficina General de Recursos Humanos - Mezzanine - Sede Central del Ministerio de Cultura.

Último día para suscribir convenio, de acuerdo a Ley: 22 de noviembre de 2024

San Borja, 13 de noviembre del 2024

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS